

**7.- Resolución rectoral de la UNED de fecha 29 de julio de 2019 (BOE de 2 de septiembre), por la que se establece en su Base novena la regulación de una lista de espera**

**Sección PAS Funcionario**

La Resolución rectoral de fecha 29 de julio de 2019 (BOE de 2 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, establece en su Base novena la regulación de una lista de espera entre los aspirantes que hayan marcado la correspondiente casilla en la solicitud, sin haber superado el proceso selectivo, para la selección de funcionarios interinos de esa Escala quedando ordenados según el procedimiento establecido, que se publicará con antelación a la finalización del proceso selectivo.

En su virtud,

Este Rectorado dispone la publicación del Acuerdo, firmado entre la Gerencia y la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios, por el que se regulan los procedimientos para la selección de funcionarios interinos de la Escala de Auxiliares Administrativos de la UNED, así como el Anexo al mismo. El citado Acuerdo surtirá efecto desde el día siguiente a su publicación en el BICI.

El primer grupo de integrantes de la bolsa de trabajo podrá consultarse en la página web en el siguiente [enlace](#).

Madrid, 12 de julio de 2022. EL RECTOR, P.D. Res. de 16 de octubre de 2020 (BOE, de 5 de noviembre), EL VICE-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, Álvaro Martín Herrera.